

## 20 años de Evolución en la Representación Política de las Mujeres Latinoamericanas

20 years of Evolution in the Latin American Women Political Representation

Edith Johana Medina Hernández\*

María José Fernández-Gómez\*\*

**Resumen:** En este artículo se analiza la evolución de la representación política de las mujeres latinoamericanas entre los años 2000 y 2020, según sus porcentajes de participación en alcaldías, concejos municipales, cortes supremas de justicia y parlamentos de 19 países de la región. Se examinan cifras compiladas en el Observatorio de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mediante la técnica de análisis multivariante X-STATIS, para concluir que, la heterogeneidad existente entre naciones, refleja la necesidad de continuar fomentando la igualdad de género en la toma de decisiones políticas en la región.

**Palabras Clave:** representación política, mujeres latinoamericanas, análisis multivariante, X-STATIS

**Abstract:** This article analyzes the evolution of the political leadership of the Latin American women between the years 2000 and 2020, according to their percentages of participation in mayors, municipal councils, supreme courts of justice and parliaments from 19 countries in the region. The analysis is done by using data compiled in the Gender Observatory of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), by means of the multivariate technique X-STATIS, to conclude that, the existing heterogeneity between nations reflects the need to continue promoting gender equality in political decision-making in the region.

**Keywords:** Political representation, Latin American women, multivariate analysis, X-STATIS

Recibido: 10 mayo 2021 Aceptado: 4 julio 2021

### Introducción

Históricamente la toma de decisiones políticas ha estado liderada por hombres, debido a que “los valores tradicionales del patriarcado, los sesgos informativos, la asignación de roles y valores, y la construcción prejujuada de un particular liderazgo femenino construido desde la masculinidad, son elementos que dominan”<sup>1</sup>. Esto a pesar de que, durante el siglo XX se produjeron transformaciones en

---

\* Colombiana. Coautora. Profesora Auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Doctoranda en Estadística Multivariante Aplicada, Universidad de Salamanca. Contacto: ejmedina@unal.edu.co y edith.medina@usal.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4207-0333>.

\*\* Española. Coautora. Profesora Titular del Departamento de Estadística de la Universidad de Salamanca. Contacto: mjfg@usal.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5530-6416>.

<sup>1</sup> Jerónimo Ríos Sierra, “Liderazgo político y patriarcado mediático: las imágenes políticas de Cristina Fernández y Dilma Rousseff”, *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 16:1, 2017, 66.

las democracias de diversos países del mundo, que fueron abriendo espacio a la participación de la mujer en la esfera política. Inicialmente se comenzó por reconocer su derecho al sufragio y posteriormente se validó su posibilidad de liderar los estados. “Tuvieron que transcurrir varias décadas hasta que las mujeres comenzaron a ser elegidas para ocupar los puestos de la más alta responsabilidad política”<sup>2</sup>.

En el contexto de las democracias latinoamericanas y de los países del Caribe, la representación de las mujeres en los gobiernos, estuvo limitada hasta los años 70, en adelante, comenzaron a emerger liderazgos políticos de mujeres que dinamizaron la búsqueda de la igualdad de género en los distintos niveles del poder público; a saber, el ejecutivo, legislativo, judicial, la administración pública y los organismos de control. En estos sectores existen posiciones para la toma de decisiones políticas de carácter nacional y local. “En Latinoamérica desde 1980, sólo se ha elegido democráticamente a seis mujeres como presidentas de la república y tres de ellas han sido reelegidas: Cristina Fernández en Argentina, Dilma Rousseff en Brasil y Michelle Bachelet”<sup>3</sup>.

Este panorama refleja cómo las presidencias en los países de la región, han estado regidas por hombres, e incluso, su mayor representación se extiende a nivel de las municipalidades, porque “se estima que más del 90% de cargos ejecutivos locales son ocupados por varones”<sup>4</sup>. No obstante, en los últimos años, se ha evidenciado interés por la implementación de acciones normativas, acuerdos internacionales y estrategias que procuran lograr la igualdad de género en la toma de decisiones gubernamentales; las cuales, han sido impulsadas bajo el supuesto de que “la representación insuficiente de las mujeres en los espacios políticos puede empobrecer la democracia y debilitar la resolución de conflictos sociales, ya que significa una restricción de la participación femenina en los espacios de toma de decisiones”<sup>5</sup>.

Uribe Mendoza afirma que “en las últimas tres décadas, se implementaron al menos 40 reformas político-electoral en América Latina con el fin de promover la participación activa de las mujeres en las listas de candidaturas para acceder a cargos electivos de los partidos y del Estado”<sup>6</sup>. Así, desde diferentes mecanismos se ha buscado potenciar la participación plena de las mujeres en organismos decisores a nivel político y “se han creado las denominadas -cuotas de género- que no es más que el porcentaje obligatorio en los puestos de elección popular que deben cumplir los partidos políticos”<sup>7</sup>.

La CEPAL referencia cómo en “América Latina 16 países han aprobado leyes de cuotas de algún tipo y 6 incluyen la paridad. Si bien en varios países esto ha significado un notable aumento de la participación de las mujeres en el parlamento y los concejos municipales, el proceso no ha estado exento de dificultades, por lo que persisten acciones y medidas que buscan mejorar su eficacia”<sup>8</sup>. En la tabla 1 se resumen los años en los que se adoptaron dichas leyes así como los porcentajes de cuotas de participación política femenina de los 16 países latinoamericanos estudiados.

---

<sup>2</sup> Natalia Ojeda López de Uralde, “Liderazgo político femenino en Estados Unidos: de Hillary Clinton a Michelle Obama”, Tesis de grado en Derecho y Relaciones Internacionales, Universidad Pontificia Comillas, 2019, 17.

<sup>3</sup> ONU Mujeres, “Proyecto Atenea 50/50. Paridad en la toma de decisiones, una oportunidad para una democracia de calidad”, 2016, 4.

<sup>4</sup> María Inés Arévalo, “Mujeres en Gobiernos Locales: Análisis del periodo democrático en Ecuador (1984-2014)”, *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa* 6:12, 2019, 55.

<sup>5</sup> Silva Antonia Catharina Ribeiro, Farias Diana Duse Honorato, Analia Verónica Losada, “Trayectoria de la (sub) representatividad femenina en la esfera política: La reinención de la mujer”, *PSICOLOGÍA UNEMI* 5:8, 2021, 41.

<sup>6</sup> Cristhian José Uribe Mendoza, “Más allá de las reformas inclusivas. Los obstáculos (formales e informales) a la igualdad de género en América Latina”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 240, 2020, 535.

<sup>7</sup> Aldair Portillo, Jimena Bonilla Cabañas, “Mujeres en Política: Hacia la Reivindicación de los Derechos Políticos-Electorales”, *La Revista de Derecho*, 41:1, 2020, 284.

<sup>8</sup> CEPAL, “Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: Mapas de ruta para el desarrollo”, Naciones Unidas, Santiago, 2019, 29.

**Tabla1. Cuotas de género en la representación política de las mujeres latinoamericanas**

País	# de Leyes	Año de Adopción	% Mínimo de Cuota Femenina
Argentina	3	2017	50
Bolivia	9	2010	30 – 50
Brasil	5	1997	30
Chile	1	2015	40
Colombia	2	2011	30
Costa Rica	8	2009	40 – 50
Ecuador	6	2009	45 – 50
El Salvador	1	2013	30
Honduras	3	2012	30 – 40
México	5	2014	40 – 50
Nicaragua	1	2012	50
Panamá	2	2012	30 – 50
Paraguay	1	1996	20
Perú	5	2000	30
Rep. Dominicana	3	2000	33
Venezuela	5	2008	50

**Fuente:** Elaboración propia desde información CEPAL<sup>9</sup>

Uno de los principales obstáculos que se ha observado con la adopción de las leyes de cuotas a nivel regional, es que cada nación ha decidido cómo implementarlas, determinando los porcentajes de participación femenina deseados, y diseñado recursos constitucionales propios, para hacer seguimiento a su efectividad. Por ello, “los Mecanismos Nacionales son los responsables, a nivel internacional, de cumplir con los mandatos emanados de la Plataforma de Acción de Beijing, de la Comisión Interamericana de Mujeres de los Estados Americanos (CIMOEA), de la Convención de Belém do Pará, y de otros mecanismos regionales específicos”<sup>10</sup>.

Esta condición genera que no exista homogeneidad entre países, con respecto a la manera en que las mujeres han logrado potenciar su representación política, o frente a la forma en que han logrado ejercer sus candidaturas y cargos de poder público. “Las cuotas de género, sin duda, han contribuido a romper algunas barreras. Sin embargo, hay que recordar que los obstáculos que enfrentan las mujeres no son solo de carácter normativo, también se expresan en prácticas y actitudes basadas en estereotipos”<sup>11</sup>. Al respecto, Aguilar Zuñiga señala cómo “la paridad no se reduce solamente a la aplicación de las normas para que los resultados finales que se buscan con ella sean eficaces. Es preciso impulsar otros cambios

<sup>9</sup> El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL compila y publica cifras oficiales de distintos indicadores de género relativos a 3 ámbitos de autonomía de la mujer (la económica, la física y en la toma de decisiones). A través de su sistema de estadísticas CEPALSTAT es posible descargar la información histórica disponible para cada indicador. <https://oig.cepal.org/es/indicadores>.

<sup>10</sup> Andrea Ivanna Gigena, “Mujeres indígenas y representación política: la dimensión simbólica de su presencia en el espacio público”, *Annuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 8, 2019, 104.

<sup>11</sup> DANE, “Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia”, Consejería Presidencial para la equidad de la mujer y ONU Mujeres, Bogotá, 2020, 76.

con el propósito de derribar las barreras estructurales, culturales, institucionales y sociales que impiden a las mujeres ejercer, sin obstáculos, un liderazgo político público fluido y eficaz<sup>12</sup>.

Es cierto que, con la implementación de las cuotas en la región gradualmente se ha logrado aumentar de forma gradual el número de mujeres presentes en las instituciones de poder estatal, porque como especifican Ruiz y Grande, “en América Latina el incremento ha sido evidente, mostrando algunos países una tendencia creciente mientras que en otros se han sufrido sucesivamente avances y retrocesos”<sup>13</sup>. Sin embargo, hay autores como Osborne<sup>14</sup> y Román Marugán<sup>15</sup> que sostienen, cómo estos mecanismos aún están lejos de fomentar la igualdad de género en la política latinoamericana, argumentando que las cuotas sólo buscan introducir controles dentro del sistema de masculinización de los sectores políticos. También González y Góngora discuten “que las mujeres tienen mayor probabilidad de ser electas con la combinación de una legislación electoral que incorpora cuotas de género y sanciona no cumplirlas”<sup>16</sup>.

Por ello, es preciso evaluar las tendencias de indicadores asociados al acceso que han tenido las mujeres latinoamericanas a cargos de elección y representación, a nivel local y estatal, en años recientes, para conocer las fortalezas y las oportunidades de mejora que se advierten entre los países de la región y conocer cómo continuar favoreciendo acciones para la igualdad de género en la toma de decisiones políticas. En este sentido, se plantea este trabajo, donde los interrogantes de investigación a estudiar son: ¿ha evolucionado la representación política de las mujeres latinoamericanas en los últimos 20 años?, ¿cuáles son los países que presentan los mejores índices de representación política femenina?, y, ¿cuáles son los que registran oportunidades de mejora en cuanto a condiciones de igualdad de género, que favorecen la presencia de las mujeres en los distintos niveles de poder político?

## Método

En este estudio se analizan 4 indicadores de representación política de las mujeres latinoamericanas y del caribe. Dos de ellos asociados a su representación en cargos de elección popular, porcentaje de alcaldesas electas (AL) y porcentaje de concejalas electas (CS), y los otros dos, referentes a los cargos en el nivel gubernamental nacional, proporción de mujeres en las cortes supremas de justicia (PJ) y proporción de mujeres en los parlamentos nacionales (PL). Estos índices, se examinan en 19 países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay, quinquenalmente, entre los años entre 2000 y 2020, por lo que, para cada país y cada indicador, se analiza la estabilidad o el cambio a lo largo de dicho período.

Por tanto, esta investigación cuantitativa se plantea desde dos perspectivas, descriptiva y correlacional, ya que se busca no sólo estudiar el comportamiento de los indicadores de participación política de las mujeres latinoamericanas, y analizar su evolución en los últimos 20 años, sino que también se pretende

<sup>12</sup> Thais Aguilar Zúñiga, “Liderazgo político femenino y medios de comunicación: Buenas prácticas y recomendaciones para la cobertura de la información”, *Revista derecho electoral* 23, 2017, 74.

<sup>13</sup> Susana Ruiz Seisdedos, María Luisa Grande Gascón, “Participación política y liderazgo de género: las presidentas latinoamericanas”, *América Latina Hoy* 71, 2015, 152.

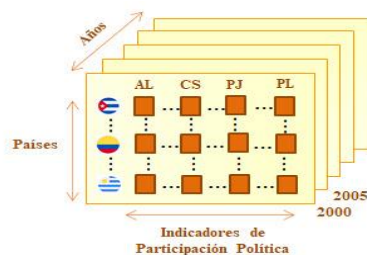
<sup>14</sup> Raquel Osborne, “Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad”, *Política y Sociedad* 42:2, 2005.

<sup>15</sup> Paloma Roman Marugán, “Partidos políticos y mujeres en sus filas: ¿existe un único modelo masculino del juego político en pos del liderazgo?”, *Liderazgo y Participación Política de las mujeres en América Latina en el siglo XXI*, Editorial Universidad Simón Bolívar, 2016, 57.

<sup>16</sup> Erika Lourdes González Rosas, Vanessa Góngora Cervantes, “Competencias de liderazgo de mujeres dirigentes nacionales de partido en México: Amalia García, Cecilia Romero y Beatriz Mojica”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65:240, 2020, 400.

determinar cómo se interrelacionan entre sí tales indicadores, y las similitudes y diferencias de los países respecto a estos, y entre ellos. En la figura 1 se resume la estructura de los datos analizados, previo a explicar brevemente los fundamentos generales de la técnica multivariante utilizada para analizarlos, el X-STATIS. La información se recoge en forma de un cubo de datos de tres vías. Para cada quinquenio se tiene una matriz de datos en la que en filas sitúan los 19 países, y los 4 indicadores en columnas. Por tanto, se cuenta con 5 matrices de datos, cada una de ellas de dimensión 19x4.

**Figura 1. Estructura de la información en análisis**



Fuente: Elaboración Propia

El X-STATIS, fue propuesto por Jaffrenou en 1978<sup>17</sup>. Inicialmente fue llamado Análisis Triádico por Chessel<sup>18</sup> y Thioulouse<sup>19</sup>, Análisis Triádico Parcial por Kroonenberg<sup>20</sup> y recientemente denominado X-STATIS por Abdi et al.<sup>21</sup>. Citado en trabajos como por ejemplo, el de Amor-Esteban et al<sup>22</sup>, este método de análisis es aplicable a conjuntos de matrices de datos de tres entradas constituidas por los mismos individuos (en filas) y las mismas variables (en columnas), en varias ocasiones o condiciones. A continuación se describen los aspectos generales de funcionamiento del X-STATIS, que se presentan resumidos en forma de esquema en la figura 2.

De acuerdo con el esquema de la figura 2, como primer paso del análisis X-STATIS se estudia la **interestructura** y para ello se construye una matriz  $Z$  como composición de los datos originales, es decir, a partir de las  $T$  matrices de datos ( $X_T$ ), las cuales están formadas por las mismas  $I$  filas (mismos individuos, países) y  $J$  columnas (mismas variables, indicadores). Cada vector columna de la matriz  $Z$  se corresponde con una de las  $T$  matrices, de forma extendida; por tanto, esta matriz está formada por tantas columnas como matrices en análisis (años estudiados), y puede visualizarse como una tabla bidimensional. Una vez creada dicha matriz  $Z$ , se analiza mediante un análisis de Componentes Principales (ACP), para obtener una matriz  $Y$  en la cual cada columna representa una matriz que

<sup>17</sup> Pierre Alain Jaffrenou, "A. Sur L'Analyse des Familles Finies de Variables Vectorielles: Bases Algébriques et Applications à la Description Statistique", Université de Lyon, Francia, 1978.

<sup>18</sup> Daniel Chessel, Patrick Mercier, "Couplage de triplets statistiques et liaisons especes-environnement", *Biometrie et Environnement*, J.D. Lebreton and B. Asselain (Editors), 1993.

<sup>19</sup> Jean Thioulouse, Monique Simier, Daniel Chessel, "Simultaneous Analysis of a Sequence of Paired Ecological Tables", *Ecology* 85:1, 2004.

<sup>20</sup> Pieter Marinus Kroonenberg, "The analysis of multiple tables in factorial ecology HI. Three-mode principal component analysis: Analyse triadique complète", *Acta Ecologica* 10 :3, 1989.

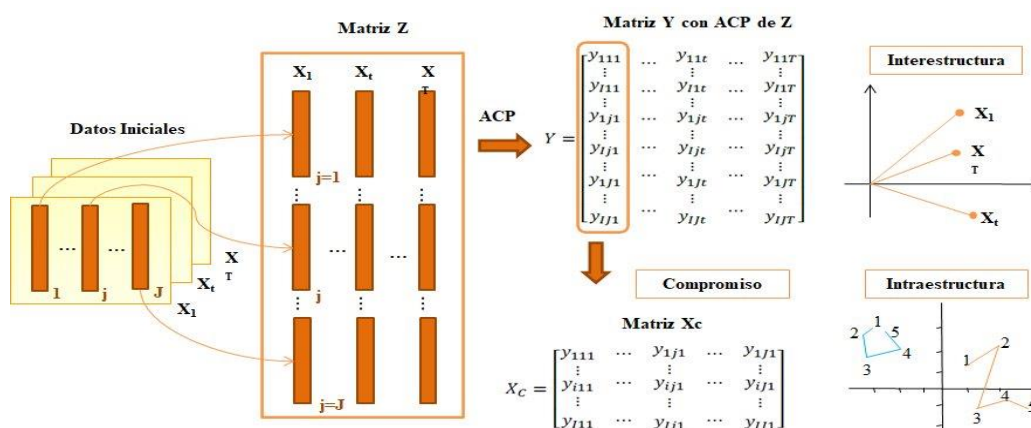
<sup>21</sup> Hervé Abdi, Lynne Williams, Dominique Valentin, Mohammed Bennani-Dosse, "STATIS and DISTATIS: Optimum multitable principal component analysis and three-way metric multidimensional scaling", *Wiley Interdisciplinary Reviews: Computational Statistics* 4:2, 2012.

<sup>22</sup> Víctor Amor Esteban, Isabel María García Sánchez, María Purificación Galindo Villardón, "Analysing the Effect of Legal System on Corporate Social Responsibility (CSR) at the Country Level, from a Multivariate Perspective", *Social Indicators Research* 140, 2018.

contiene las coordenadas de los individuos para cada variable en la componente correspondiente a la columna. Como resultado de este análisis se pueden representar las matrices originales como vectores en un subespacio de dimensión reducida, usualmente el formado por las dos primeras componentes del ACP de la matriz Z, donde se estudian las relaciones entre ellos, y por tanto, las relaciones entre las matrices originales.

La siguiente etapa del análisis es la construcción de la matriz **compromiso** y el análisis de su estructura, cuyo objetivo es resumir la información de las T matrices de partida ( $X_t$ ), en una sola. Dicha matriz constituye un resumen global de toda la información que aportan las matrices originales, a lo largo de las t condiciones. El compromiso se obtiene a partir de la primera componente de la matriz Y, y se denota como  $X_c$ . Se trata de una media ponderada de las tablas originales, utilizando como pesos los coeficientes del primer vector propio obtenido en el análisis de la interestructura. La matriz compromiso maximiza la media de las correlaciones entre sus variables y las variables de cada matriz  $X_t$ . Puede decirse que el compromiso proporciona una imagen de las estructuras que son comunes a todas las tablas.

Figura2. Esquema del Análisis de Datos en el X-STATIS



Fuente: Elaboración Propia a partir de (Thioulouse<sup>23</sup>, Mendes et al.<sup>24</sup>, Rolland et al.<sup>25</sup> y Medina<sup>26</sup>)

Finalmente, el último paso del análisis consiste en el estudio de la **intraestructura** y consiste en el análisis de la reproducibilidad del compromiso, ya que permite representar las posiciones (o trayectorias) sobre el compromiso de cada uno de los individuos y/o variables que componen las diferentes tablas, y analizar su posición relativa. Una trayectoria se define como el cambio en la posición de una variable (o individuo) a lo largo del tiempo o condición; de esta forma, una trayectoria con poca variación (envolvente) indica que dicha variable (o individuo) es estable. Si la trayectoria es excéntrica indica que la variable (o individuo) correspondiente, no es estable a lo largo del tiempo o condiciones.

<sup>23</sup> Jean Thioulouse, “Simultaneous analysis of a sequence of paired ecological tables: A comparison of several methods”, *Annals of Applied Statistics* 5: 4, 2011.

<sup>24</sup> Susana Mendes, María José Fernández Gómez, Mario Jorge Pereira, Ulisses Miranda Azeiteiro, María Purificación Galindo Villardón, “The efficiency of the partial triadic analysis methods: an ecological application”, *Biometrical Letters* 47, 2010.

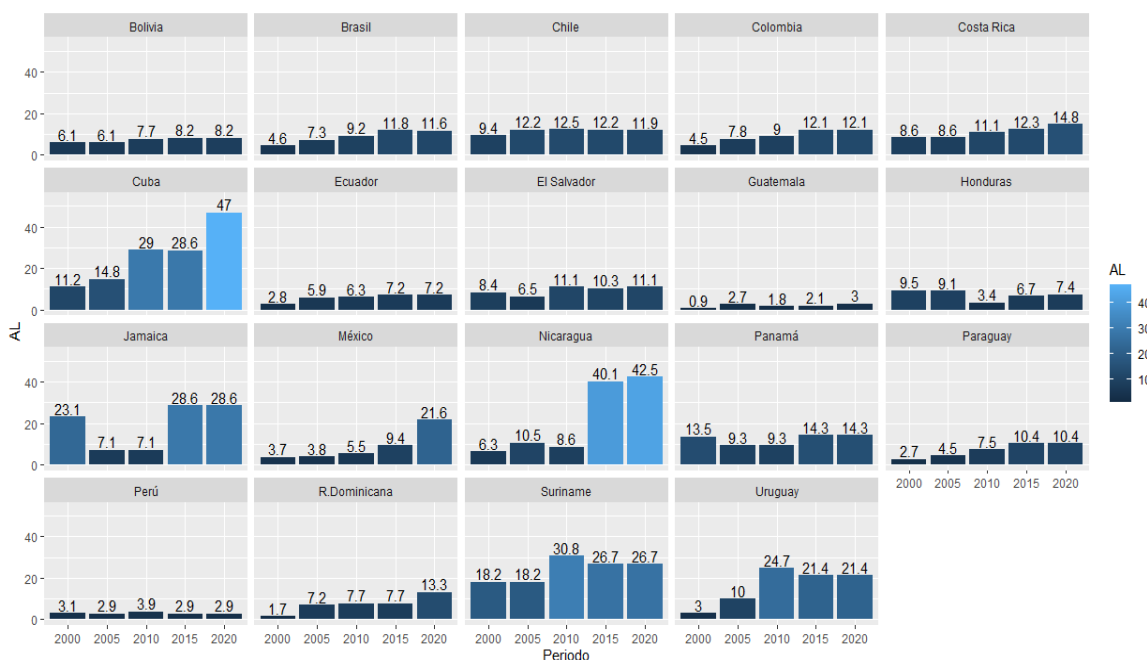
<sup>25</sup> Anne Rolland, Frédéric Bertrand, Myriam Maumy, Stéphan Jacqueta, “Assessing phytoplankton structure and spatio-temporal dynamics in a freshwater ecosystem using a powerful multiway statistical analysis”, *Water Research*, 43: 13, 2009.

<sup>26</sup> Edith Johana Medina Hernández, “Análisis Multivariante del Uso del Tiempo de la Población Colombiana Mediante el HJ Biplot y el Análisis Triádico Parcial”, Tesis de Maestría en Análisis Multivariante, Universidad de Salamanca, España, 2015.

El uso del X-STATIS en este trabajo permite estudiar si existen similitudes o diferencias entre los años considerados, con relación a los indicadores de participación política de las mujeres en los países latinoamericanos.

## Resultados

**Figura 3. Porcentaje de mujeres alcaldesas electas**



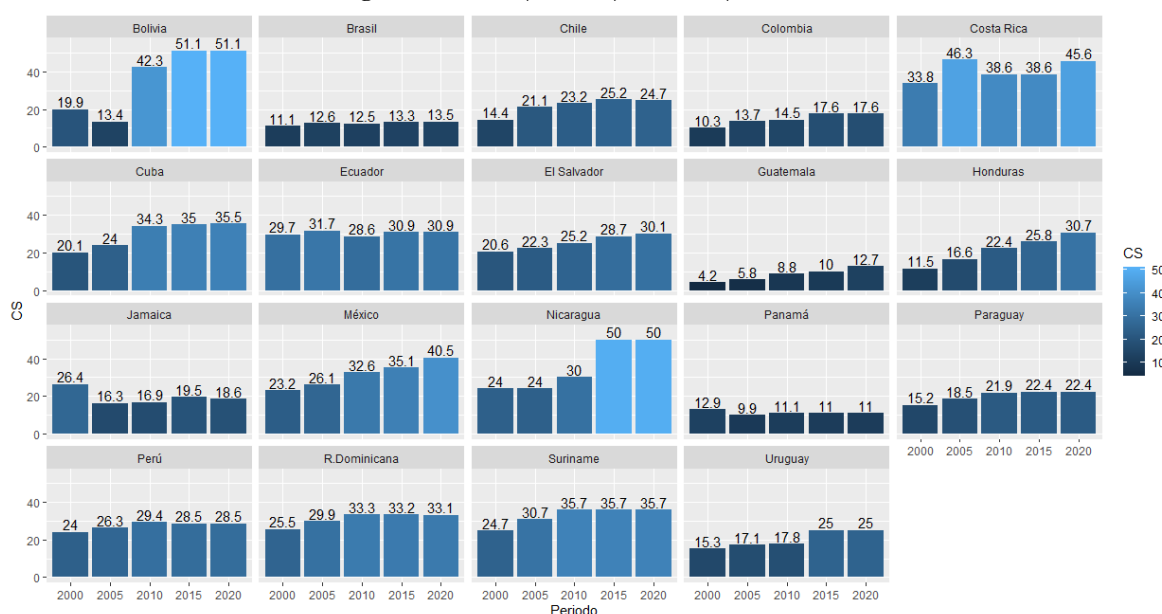
**Fuente:** Elaboración propia en software estadístico R

A continuación, se presentan los resultados de la investigación comenzando por exponer las tendencias de los indicadores evaluados de 2000 a 2020, mediante gráficos descriptivos por países, para posteriormente discutir las diferencias observadas que son estadísticamente significativas, y finalizar con la interpretación de los hallazgos multivariantes obtenidos mediante el X-STATIS. En la figura 3 se muestra la evolución de los porcentajes de mujeres alcaldesas electas por países, según quinquenios. Puede observarse cómo se destacan los mayores valores en Cuba y Nicaragua, países en los que se registra más de un 40% de las alcaldías lideradas por mujeres. Jamaica, Surinam y Uruguay, en años recientes, tienen porcentajes superiores al 20%, mientras que en los demás países, tal índice es cercano al 15%.

En la figura 4 se observa la evolución de los porcentajes de mujeres que ocupan cargos de concejales en las localidades o municipalidades en las que habitan. Puede notarse cómo tales índices suelen ser mayores a los examinados anteriormente en la figura 3, aunque éstos aún distan de ser cercanos al 50%, que sería el umbral de igualdad de género. Sólo en Bolivia y Nicaragua, se registra paridad en la representación política de mujeres y hombres en los concejos municipales desde el año 2015. En

contraste, Colombia, Guatemala y Panamá, reflejan la mayor desigualdad frente a la posibilidad que tienen sus mujeres de ejercer como concejales.

Figura 4. Porcentaje de mujeres concejales electas



Fuente: Elaboración propia en software estadístico R

Pasando a la representación política a nivel nacional, y no precisamente en posiciones de elección popular, en la figura 5 se presenta la evolución del porcentaje de mujeres que ocupan posiciones de poder en las cortes nacionales o tribunales de justicia. Se observa evolución en Cuba, Surinam, Uruguay, Ecuador, Guatemala y Jamaica. Los tres primeros países mencionados, registran porcentajes superiores al 60% de los puestos disponibles en las cortes. De forma contraria, los porcentajes decrecen en el periodo de estudio, en el caso de Honduras, Panamá y Colombia; y se notan muy uniformes en México, Nicaragua y República Dominicana.

Con respecto a la proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional (cámaras de representantes o congresos), en la figura 6 se observa la notable evolución de Cuba, Bolivia, Costa Rica, México, Ecuador y Nicaragua. En oposición a lo que ocurre con Brasil y Paraguay, los cuales registran las menores variaciones entre los años de interés, y por ende, la mayor desigualdad de género en los cargos parlamentarios.

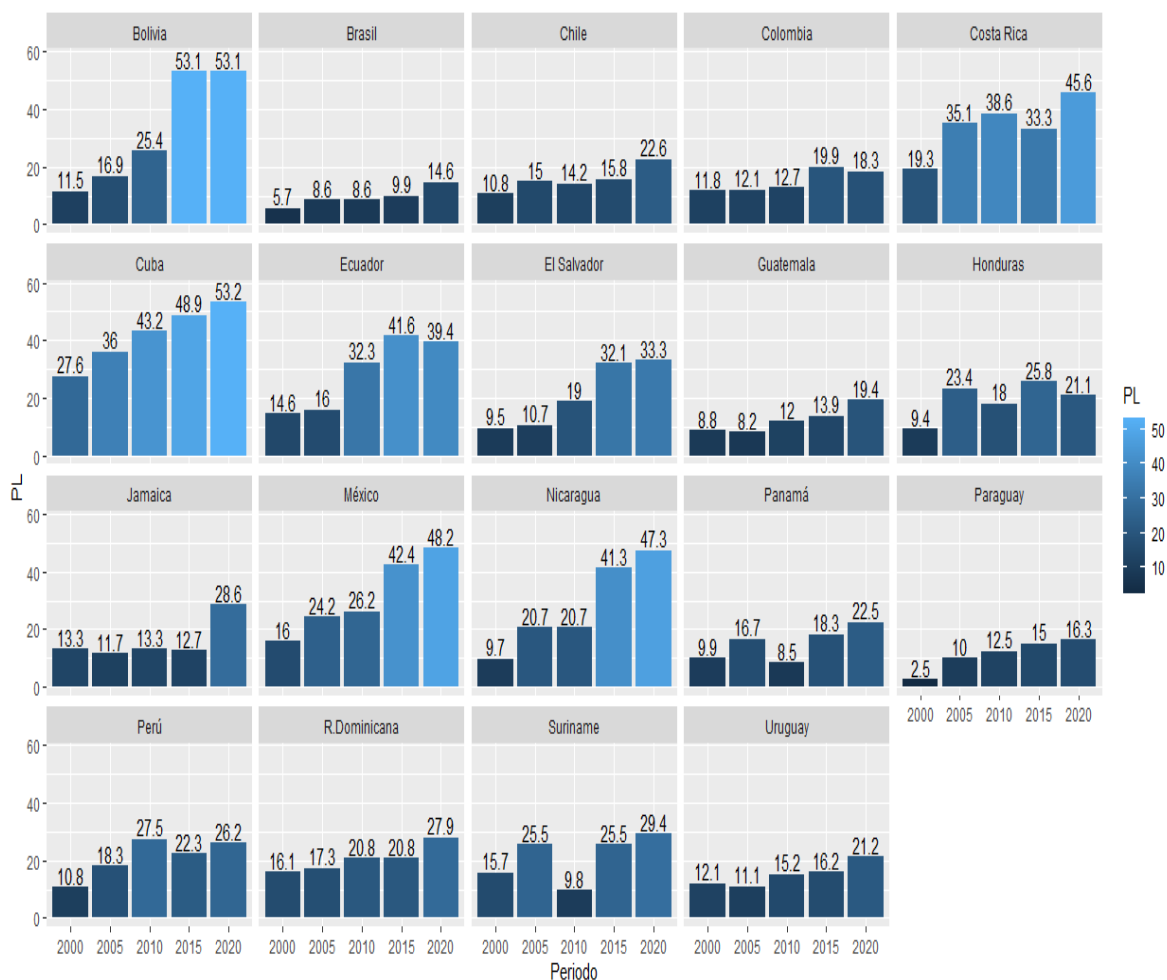


Figura 5. Porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia



Fuente: Elaboración propia en software estadístico R

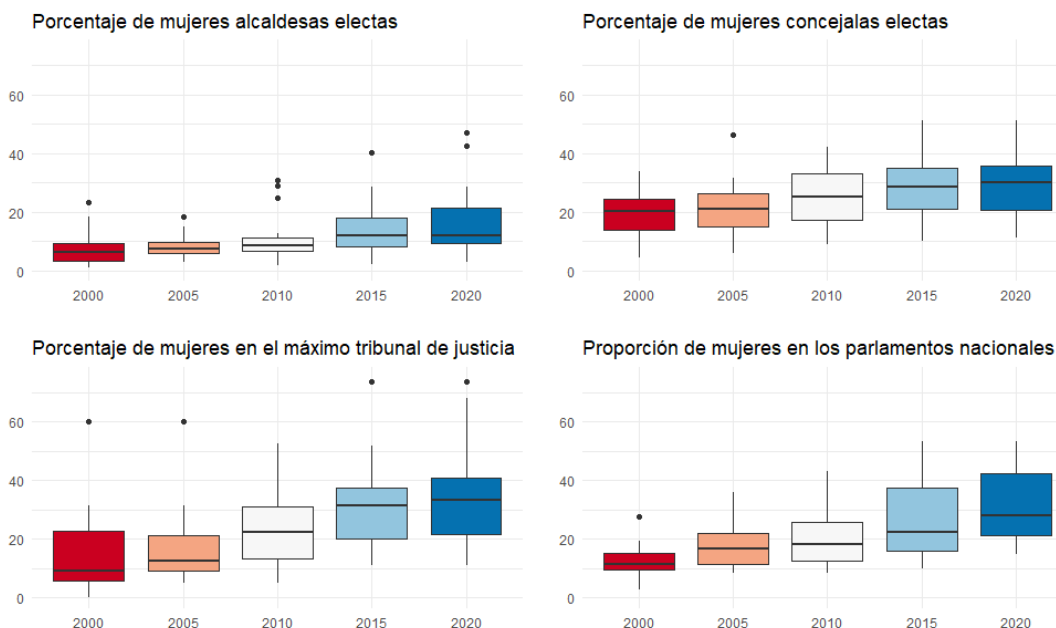
**Figura 6. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales**



Fuente: Elaboración propia en software estadístico R

El comportamiento de la representación política de las mujeres latinoamericanas puede resumirse en el gráfico 7 y la tabla 2, donde se analizan los indicadores examinados a total región, según quinquenios. A partir del gráfico 7 se percibe cómo los índices aumentan a medida que pasa el tiempo, a la vez que se incrementa su variabilidad (reflejada en el mayor tamaño de las cajas del gráfico). En todos los casos, se registran datos atípicos superiores, correspondientes a los países donde es mayor la autonomía de las mujeres para ejercer cargos públicos que impliquen la toma de decisiones políticas.

**Figura 7. Evolución de la participación política de las mujeres latinoamericanas**



**Fuente:** Elaboración propia en software estadístico R

De acuerdo con los valores presentados en la tabla 2, las concejalas, juezas y parlamentarias ocupan actualmente, alrededor del 30% de todos los escaños políticos a los que podrían acceder en Latinoamérica, mientras que dicho porcentaje se reduce al 17% en las posiciones de poder público local, a nivel de las alcaldías municipales.

**Tabla 2. Medianas, promedios y desviaciones estándar del porcentaje de representación política de las mujeres en Latinoamérica**

Año	Alcaldesas			Concejales			Juezas			Parlamentarias		
	Mediana	Media	Des	Mediana	Media	Des	Mediana	Media	Des	Mediana	Media	Des
2000	6.1	7.4	5.8	20.1	19.3	7.6	9.1	14.9	14.0	11.5	12.4	5.4
2005	7.3	8.1	3.9	21.1	21.4	9.4	12.5	17.1	12.8	16.7	17.8	8.1
2010	8.6	10.9	8.2	25.2	25.2	9.8	22.2	23.3	13.5	18	19.9	10.0
2015	11.8	14.4	10.1	28.5	28.2	11.5	31.3	31.1	14.7	22.3	26.8	13.2
2020	12.1	16.6	12.2	30.1	29.3	12.0	33.3	34.5	17.8	27.9	31.0	12.9

**Fuente:** Elaboración propia desde datos CEPAL

Para probar la significación estadística de las diferencias en tendencia central de los indicadores resumidos en la tabla 2, se realizaron pruebas mediante los test no paramétricos Kruskal-Wallis y test de Dunn (para comparaciones entre pares por años), esto tras identificar que los datos analizados son no normales. En las tablas 3 y 4 se presentan los estadísticos y valores P obtenidos.

**Tabla 3. Resultados del Test de Kruskal-Wallis**

Alcaldesas		Concejales		Juezas		Parlamentarias	
Est.Chi <sup>2</sup>	Valor P	Est.Chi <sup>2</sup>	Valor P	Est.Chi <sup>2</sup>	Valor P	Est.Chi <sup>2</sup>	Valor P
15.69	0.003***	11.55	0.021*	26.45	2.5x10 <sup>-5</sup> ***	32.65	1.4x10 <sup>-6</sup> ***

Niveles de significancia: 0.005 ‘\*\*\*’, 0.01 ‘\*\*’, 0.05 ‘\*’.

**Fuente:** Elaboración propia en software estadístico R

A partir de la tabla 3 puede inferirse que, con un 95% de confianza, las diferencias entre años son estadísticamente significativas para todos los indicadores, (p-valores <0.05 en todos los casos). Los resultados presentados en la tabla 3, indican que los periodos a partir de los cuales puede asumirse una diferencia significativa, frente a la situación de la representación política de las mujeres latinoamericanas que se registraba alrededor del año 2000, no son los mismos en todos los índices.

Para el caso del porcentaje de mujeres alcaldesas y concejalas, es decir, para aquellas que asumen cargos de elección popular, se observa una diferencia significativa en el porcentaje promedio a partir del año 2015 con respecto al año 2000. Sin embargo, en el caso de las mujeres juezas y parlamentarias, que ejercen posiciones en el poder político a nivel nacional, el cambio en el porcentaje promedio comenzó con anterioridad, a partir del año 2010.

**Tabla 4. Resultados del Test de Dunn para comparaciones por años**

Años	Alcaldesas		Concejales	
	Estadístico	Valor P	Estadístico	Valor P
2000 2005	0.61	0.5424	0.53	0.5964
2000 2010	1.40	0.1613	1.79	0.0731
2000 2015	2.76	<b>0.006**</b>	2.51	<b>0.012*</b>
2000 2020	3.31	<b>0.001***</b>	2.72	<b>0.007**</b>
2005 2010	0.79	0.4286	1.26	0.2068
2005 2015	2.15	<b>0.032*</b>	1.98	<b>0.048*</b>
2005 2020	2.70	<b>0.007**</b>	2.19	<b>0.029*</b>
2010 2015	1.36	0.1749	0.72	0.4746
2010 2020	1.91	0.0562	0.93	0.354
2015 2020	0.55	0.5801	0.21	0.8322

Años	Juezas		Parlamentarias	
	Estadístico	Valor P	Estadístico	Valor P
2000 2005	0.58	0.5598	1.90	0.0577
2000 2010	2.14	<b>0.033*</b>	2.40	<b>0.016*</b>

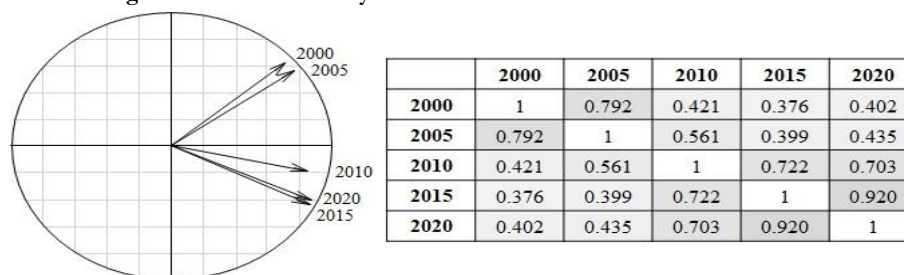
2000	2015	3.74	<b>0.0001***</b>	4.07	<b>0.00004***</b>
2000	2020	4.06	<b>0.0001***</b>	5.23	<b>0.00001***</b>
2005	2010	1.55	0.1207	0.51	0.6128
2005	2015	3.16	<b>0.002**</b>	2.17	<b>0.03*</b>
2005	2020	3.47	<b>0.0005***</b>	3.34	<b>0.001***</b>
2010	2015	1.61	0.1085	1.67	0.0952
2010	2020	1.92	0.0548	2.83	<b>0.005**</b>
2015	2020	0.32	0.7527	1.16	0.2451

Niveles de significancia: 0.005 ‘\*\*\*’, 0.01 ‘\*\*’, 0.05 ‘\*’.

**Fuente:** Elaboración propia en software estadístico R

En cuanto a los resultados del análisis multivariante, la figura 8 (en la que se presenta la interestructura obtenida a partir del X-STATIS), permite comparar la estructura global de las matrices que representan a los años examinados, para identificar los años que guardan mayor parecido entre sí. Analizando dicho gráfico, obtenido a partir del análisis de la matriz de correlaciones vectoriales (RV) y las posiciones de los vectores que representan a cada año, es posible observar cómo las mayores correlaciones obtenidas se establecen entre los años 2015 y 2020 (con valor de 0.920), y por otro lado, del año 2000 con el 2005 (correlación de 0.792). Este hallazgo es consistente con el resultado obtenido anteriormente mediante el test de Dunn, donde no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre estas parejas de años, en ninguno de los indicadores. En la representación de la interestructura también puede observarse cómo el año 2010 se asocia más a los dos últimos periodos estudiados, que a los dos primeros. Por tanto, se identifican dos grupos de años, con características diferenciadas en cuanto a la representación política de las mujeres, produciéndose un cambio importante a partir del año 2010.

**Figura 8. Interestructura y matriz de correlaciones vectoriales entre años**



**Fuente:** Elaboración propia en R, con librería ade4<sup>27</sup>

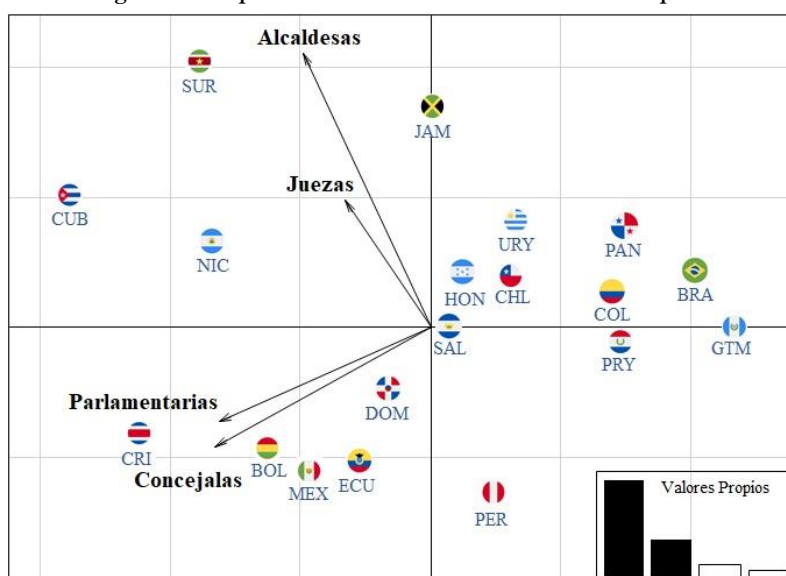
En la figura 9 se ha representado el compromiso de los indicadores junto a la posición media de los países en la estructura que resume de forma global, toda la información que aportan las matrices originales, a lo largo de los 5 periodos analizados. Puede verse que los vectores que representan los 4 tipos de poder político analizados, se ubican hacia el lado izquierdo del gráfico. En el cuadrante II y en dirección cercana al eje 2, se observan los vectores que representan a las alcaldesas y las juezas (altamente relacionados entre sí de forma directa), y muy cercanos a éstos, se ubican los países: Jamaica,

<sup>27</sup> Daniel Chessel, Anne Dufour, Jean Thioulouse, “The ade4 Package – I: One-Table Methods”, *R News* 4:1, 2004.

Surinam, Nicaragua y Cuba, reflejando el liderazgo político que han alcanzado sus mujeres en ambas esferas de la representación política.

En el cuadrante III, se ubican los vectores de parlamentarias y concejales, formando un ángulo muy pequeño entre sí, reflejando una alta asociación directa, y junto a ellos, se observan las posiciones medias de Costa Rica, Bolivia, México, Ecuador y República Dominicana. En este grupo de países, las mujeres latinoamericanas han alcanzado posicionarse en la toma de decisiones políticas, desde cargos en los órganos legislativos y en los concejos locales de sus municipalidades.

Figura 9. Compromiso de variables e Intraestructura de países



Fuente: Elaboración propia en R, con librería ade4

Teniendo en cuenta la figura 9, también se observa que el grupo de países latinoamericanos: Guatemala, Brasil, Panamá, Colombia, Paraguay, Uruguay, Chile, Honduras y El Salvador, que son las naciones ubicadas en la parte derecha del gráfico, en la dirección del primer eje, presentan porcentajes menores de representación de las mujeres en los distintos niveles del poder político.

Con relación a Perú, que se sitúa en el cuadrante IV del gráfico alejado de otros países, a pesar de registrar una mayor participación de sus mujeres en el parlamento nacional y los concejos municipales en los últimos años, es la nación latinoamericana con los menores porcentajes de alcaldesas y de mujeres que ejercen poder como ministras en las cortes supremas de justicia.

## Discusión y Conclusiones

Respondiendo a las preguntas de investigación planteadas, y contrastando los hallazgos de este estudio frente a los resultados y comentarios expuestos por otros autores, es posible sustentar los posibles porqués de los comportamientos específicos observados. Por ello, es preciso comenzar respondiendo al interrogante de si ha habido evolución en la representación política de las mujeres latinoamericanas en los últimos 20 años.

En este estudio se puso de manifiesto que, efectivamente se perciben diferencias estadísticamente significativas entre los períodos estudiados, de forma que, el liderazgo político de las mujeres latinoamericanas alrededor del año 2000, era inferior al actual. Particularmente, para los cargos de representación nacional en las cortes supremas de justicia y parlamentos, la diferencia comenzó a ser considerable a partir del año 2010, y con relación a las posiciones de elección popular de alcaldías y concejos municipales, estos cambios comenzaron un poco más tarde, a partir de 2015, a pesar de que, tal como sostienen otros autores, como Basabe o Mesa, no se haya alcanzado todavía el nivel deseable de participación femenina.

Basabe manifiesta que la mejoría en la representación de las mujeres en las cortes supremas latinoamericanas, “no tiene relación con una propensión ciudadana hacia el apoyo a la idea de que la reducción de asimetrías entre hombres y mujeres, mejora el régimen democrático”<sup>28</sup>, sino que anima a continuar investigando sobre los roles que efectivamente ejercen las mujeres una vez llegan a ser juezas en los tribunales máximos. Por su parte Mesa, aludiendo no a las juezas, sino a las parlamentarias, asevera que “la participación femenina en política deja bastante que desear, pues en general se observa que los parlamentos de la región en su mayoría están integrados por hombres”<sup>29</sup>.

Las posiciones de ambos autores ponen al descubierto cómo, a pesar del avance alcanzado en los últimos 20 años, aún no se logra el 50% de representación política por géneros. “Sabemos que las leyes de cuotas han supuesto un paso importante en la representación femenina de los parlamentos de América Latina y el Caribe, pero en la actualidad muchos países de la región no han conseguido alcanzar el *equilibrio* necesario entre sus cuotas y sus escaños femeninos”<sup>30</sup>.

Respecto a la evolución en los cargos de elección popular, Cedillo Delgado enfatizando en la situación de los países de Centroamérica, afirma:

La experiencia sobre la aplicación de las cuotas de género para la elección de alcaldesa, y de los concejos municipales, en Centroamérica, entre 2017 y 2020, demanda mayor eficacia para mejorar la representación política de las mujeres, garantizando el mandato de posición y la paridad de género horizontal. Ello implica evitar los filtros, como los procesos internos en los partidos, que reducen la posibilidad de que las mujeres sean candidatas<sup>31</sup>.

Desde ese punto de vista, se puede entrever que, si bien se registran índices históricos que sustentan cómo actualmente hay una mayor participación de la mujer en la toma de decisiones de políticas locales, aún se requieren estrategias que busquen garantizar la paridad en las candidaturas, y que dichas estrategias sean efectivas en todos los países. Al respecto, agrega Guachichulca, “el papel de las mujeres en la organización sociopolítica de la sociedad latinoamericana, aún debe ser reivindicado, pero sus bases jurídicas y hasta culturales, ya están hechas”<sup>32</sup>.

Pasando a la segunda cuestión de interés en este estudio, con la que se pretendía identificar cuáles son los países que presentan los mejores índices de participación y representación política femenina, se observó como Cuba, Bolivia, Nicaragua, México, Costa Rica, Ecuador, Surinam y Jamaica, son las naciones con mayores evoluciones en la representación política de sus mujeres desde el año 2000.

<sup>28</sup> Santiago Basabe Serrano, “Las desigualdades en la representación de mujeres en Cortes Supremas de América Latina”, ADLAF Congreso 2016, Violencia y Desigualdad, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 232.

<sup>29</sup> Mariela Andrea Mesa Suárez, “Desigualdad en América Latina y el Caribe”, *OASIS* 30, 2019, 122.

<sup>30</sup> Yasmin Pinget Batista, Carmen Garrido Rodríguez, Nathali Rátiva, “¿Igualdad en los parlamentos latinoamericanos? Entre las exigencias y los equilibrios”, *(Des)igualdad y violencia de género: el nudo gordiano de la sociedad globalizada*, Universidad de Salamanca, España, 2020, 329.

<sup>31</sup> Rafael Cedillo Delgado, “Participación política de la mujer como alcaldesa en Centroamérica. Las elecciones municipales 2017-2020”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 18:1, 2021, 24.

<sup>32</sup> Laura Alexandra Guachichulca Ordoñez, “Mujeres, géneros y participación política en América Latina”, *Cuestiones Políticas* 65, 2020, 21.

Jiménez et al, por ejemplo, justifican el empoderamiento político de la mujer cubana, desde el perfeccionamiento de mecanismos jurídicos e institucionales, al referirse a la nueva Constitución de la República (aprobada en febrero de 2019), “referente a esta temática se destaca el Artículo 45, inciso 149: -El Estado propicia la plena participación de la mujer en el desarrollo del país y la protege ante cualquier tipo de violencia-”<sup>33</sup>.

“Bolivia por su parte, cuenta con una normatividad más tendiente a garantizar la paridad de género, ya que en su ley de cuotas establece que el 50% de los cargos públicos sean ocupados por mujeres”<sup>34</sup>. Con relación a Nicaragua, Ríos y Rivas, indican que la mejoría es debida a los esfuerzos de feministas que se han constituido recientemente en el país que velan por el empoderamiento de las mujeres, “ya que a ellas no les ha interesado involucrarse y ser parte de cargos públicos, y en comparación a años anteriores, según dichos actores, se ha mejorado”<sup>35</sup>.

Respecto a México, “cabe destacar que en los últimos veinte años en el que se viene revisando la paridad de las mujeres en puestos de elección popular, desde la Primera Conferencia Mundial de la Mujer en México, sólo ha habido un aumento de diez por ciento”<sup>36</sup>. No obstante, en este estudio se pudo constatar que, en cuanto a escaños en los parlamentos nacionales, este país sí ha tenido una evolución significativa frente a otras naciones latinoamericanas, que podrían considerarse como rezagadas en la búsqueda de la igualdad de género al interior de la política nacional.

Ahora bien, revisando la última cuestión planteada en esta investigación, sobre cuáles son los países que necesitan una gran oportunidad de mejora para favorecer la presencia de las mujeres en los distintos niveles de poder político, se constató que éstos son Guatemala, Brasil, Panamá, Colombia y Paraguay, al igual que establecen otros autores en sus estudios. Así, por ejemplo, Pinget, Garrido y Rátiva indican, “en cuanto a Guatemala, es el único país que carece de una ley de cuotas. No obstante, es de destacar que su porcentaje de parlamentarias está por encima de Brasil”<sup>37</sup>. “Brasil tiene una de las economías más grandes del planeta y ha logrado reducir las desigualdades y la pobreza de manera importante; sin embargo, continúa figurando entre los países más desiguales del mundo”<sup>38</sup>. La opinión de este autor coincide claramente con los resultados obtenidos en este trabajo, donde se puso de manifiesto la evidente inequidad de género existente en la esfera política brasilera, puesto que, en ninguno de los tipos de poder evaluados, el porcentaje de participación femenina alcanzó a ser superior al 18%.

Otro autor que argumenta con relación al comportamiento de estos países es Martínez, quien, analizando la baja participación femenina en los procesos políticos electorales y parlamentarios de Panamá, indica cómo ésta se asocia a “factores subjetivos, estereotipos y representaciones. Así mismo los procesos de ruptura, con dichas prácticas, deben responder a cambios socioculturales”<sup>39</sup>. Por lo cual, no sólo en este país, sino en toda la región latinoamericana, aun se requieren transformaciones sociales, más allá de leyes, reglas o acuerdos que promulguen la igualdad de género en el ámbito del liderazgo político, porque “las reglas electorales por sí solas no garantizan la igualdad de género, sino

<sup>33</sup> Reynaldo Jiménez Guethón, Jagger Álvarez Cruz, Vilma Hidalgo López-Chávez, “Un enfoque sistematizador a estudios sobre participación y equidad en Cuba”, *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* 9:1, 2020, 218.

<sup>34</sup> Ángela Geovana Andrade Obando, Laura Arboleda Aristizábal, Jenny Chalarca Hoyos, “Las Garantías Jurídicas Frente a la Participación Política de las Mujeres en Colombia, Perú y Bolivia”, *Cuaderno de Investigaciones: Semilleros Andina* 13, 2021, 264.

<sup>35</sup> Leyjanis Masciel Ríos Molina, Julio Antonio Rivas, “Mujeres y participación política en Nicaragua, 1980 -2015”, *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático* 2: 1, 2016, 197.

<sup>36</sup> Lollaly Moreno de Cuvillier, “Antecedentes del feminismo y participación política de las mujeres”, *Revista Panameña de Ciencias Sociales* 4, 2020, 47.

<sup>37</sup> Pinget Batista, *op. cit.*, 331.

<sup>38</sup> Mesa Suárez, *op. cit.*, 24.

<sup>39</sup> Tamara Martínez Paredes, “Representación y trayectoria política de mujeres en el Parlamento panameño, desde 1945 al 2019”. *Revista Panameña de Ciencias Sociales* 4, 2020, 88.



que éstas se deben complementar con otras políticas en el ámbito económico, cultural y educativo, que contribuyan a superar las diferentes formas de sexismo y violencia (física y simbólica) que enfrentan las mujeres en la política”<sup>40</sup>.

Por todo lo anterior, puede concluirse que los resultados de este estudio están en concordancia con lo expuesto por Sihai, quien exalta cómo “los países latinoamericanos han obtenido importantes resultados en la implantación de tratados internacionales sobre la equidad de género, y a nivel nacional, también han avanzado significativamente con la creación de instituciones públicas dedicadas específicamente a los asuntos de género”<sup>41</sup>, más aún existen limitaciones que deben ser investigadas y abordadas para evitar, por ejemplo, los prejuicios socioculturales referentes a la representación política femenina. También es necesario estudiar las oportunidades que registra la región respecto a otros continentes del mundo, porque como especifican López et al., “Europa tiene el porcentaje más alto de mujeres ocupando cargos políticos. En contraste, el Medio Oriente, Norte de África y el pacífico de Asia tienen el peor desempeño en este asunto”<sup>42</sup>.

Para terminar, es pertinente indicar que, aunque el alcance de este trabajo fue acotado al análisis cuantitativo de indicadores de participación política de las mujeres latinoamericanas, es preciso continuar propiciando investigaciones y espacios de discusión donde se aborden las causas que limitan el empoderamiento de la mujer, no sólo en el ámbito político, sino en otros aspectos que puedan afectar su autonomía, porque según como especifican García, Cruz y Arteaga, “los elementos que impulsan el empoderamiento femenino son la participación equilibrada y equitativa en todas las esferas de la vida de las mujeres, gozar de un poder colectivo e individual en la toma de decisiones, el acceso y control a los recursos educativos, económicos y de salud, así como los patrimoniales, bienes materiales, la libertad de movimiento, y el poder-hacer de sí misma (autonomía personal)”<sup>43</sup>.

## Referencias

### Libros, artículos en revistas y prensa

Abdi, Hervé, Lynne Williams, Dominique Valentin y Mohammed Bennani-Dosse, “STATIS and DISTATIS: Optimum multitable principal component analysis and three-way metric multidimensional scaling”, *Wiley Interdisciplinary Reviews: Computational Statistics* 4:2, 2012, 124–167.

Aguilar Zúñiga, Thais, “Liderazgo político femenino y medios de comunicación: Buenas prácticas y recomendaciones para la cobertura de la información”, *Revista derecho electoral* 23, 2017, 73-104

Amor Esteban, Víctor, Isabel María García Sánchez y María Purificación Galindo Villardón, “Analysing the Effect of Legal System on Corporate Social Responsibility (CSR) at the Country Level, from a Multivariate Perspective”, *Social Indicators Research* 140, 2018, 435–452.

Andrade Obando, Ángela Geovana, Laura Arboleda Aristizábal y Jenny Chalarca Hoyos, “Las Garantías Jurídicas Frente a la Participación Política de las Mujeres en Colombia, Perú y Bolivia”, *Cuaderno de Investigaciones: Semilleros Andina* 13, 2021, 252-257.

---

<sup>40</sup> Uribe Mendoza, *op. cit.*, 536.

<sup>41</sup> Xu Sihai, “Mujeres en las presidencias latinoamericanas: análisis del ascenso político femenino en América Latina”, Monográficos Sinoele 20, Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, 2020, 1001.

<sup>42</sup> María del Pilar López Uribe, María Alejandra Chávez, María Paula Neira, Paulina Pastrana, “La Agenda Global de Género: un camino para el empoderamiento”, Serie Documentos Cede, 16, Facultad de Economía, Universidad de los Andes, Bogotá, 2021, 8.

<sup>43</sup> Verónica Fernanda García Arteaga, Erika Cruz Coria, Carlos Mejía Reyes, “Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura”, *Revista Reflexiones*, 101:1, 2022, 8.

Arévalo, María Inés, “Mujeres en Gobiernos Locales: Análisis del periodo democrático en Ecuador (1984-2014)”, *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa* 6:12, 2019, 53-64.

Cedillo Delgado, Rafael, “Participación política de la mujer como alcaldesa en Centroamérica. Las elecciones municipales 2017-2020”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 18:1, 2021, 1-29.

Chessel, Daniel y Patrick Mercier, “Couplage de triplets statistiques et liaisons especes-environnement”, *Biométrie et Environnement*, J.D. Lebreton and B. Asselain (Editors), 1993, 15-44.

Chessel, Daniel, Anne Dufour y Jean Thioulouse, “The ade4 Package – I: One-Table Methods”, *R News*, 4:1, 2004, 5–10.

García Arteaga, Verónica Fernanda Erika Cruz Coria y Carlos Mejía Reyes, “Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura”, *Revista Reflexiones*, 101:1, 2022, 1-19.

Gigena, Andrea Ivanna, “Mujeres indígenas y representación política: la dimensión simbólica de su presencia en el espacio público”, *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 8, 2019, 101-114.

González Rosas, Erika Lourdes y Vanessa Góngora Cervantes, “Competencias de liderazgo de mujeres dirigentes nacionales de partido en México: Amalia García, Cecilia Romero y Beatriz Mojica”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65:240, 2020, 397-430.

Guachichulla Ordoñez y Laura Alexandra, “Mujeres, géneros y participación política en América Latina”, *Cuestiones Políticas* 65, 2020, 21-36.

Jaffrenou, Pierre Alain, “A. Sur L'Analyse des Familles Finies de Variables Vectorielles: Bases Algébriques et Applications à la Description Statistique”, Université de Lyon, Francia, 1978.

Jiménez Guethón, Reynaldo , Jagger Álvarez Cruz y Vilma Hidalgo López Chávez, “Un enfoque sistematizador a estudios sobre participación y equidad en Cuba”, *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* 9:1, 2020, 216-232.

Kroonenberg, Pieter Marinus, “The analysis of multiple tables in factorial ecology III. Three-mode principal component analysis: Analyse triadique complète”, *Acta Ecologica* 10 :3, 1989, 245–256.

López Uribe, María del Pilar, María Alejandra Chávez, María Paula Neira y Paulina Pastrana, “La Agenda Global de Género: un camino para el empoderamiento”, *Serie Documentos Cede*, 16, Facultad de Economía, Universidad de los Andes, Bogotá, 2021, 1-45.

Martínez Paredes, Tamara, “Representación y trayectoria política de mujeres en el Parlamento panameño, desde 1945 al 2019”. *Revista Panameña de Ciencias Sociales* 4, 2020, 79-89.

Mendes, Susana, María José Fernández Gómez, Mario Jorge Pereira, Ulisses Miranda Azeiteiro y María Purificación Galindo Villardón, “The efficiency of the partial triadic analysis methods: an ecological application”, *Biometrical Letters* 47, 2010, 83–106.

Mesa Suárez, Mariela Andrea, “Desigualdad en América Latina y el Caribe”, *OASIS* 30, 2019, 117-132.

Moreno de Cuvillier, Lollaly, “Antecedentes del feminismo y participación política de las mujeres”, *Revista Panameña de Ciencias Sociales* 4, 2020, 30-51.

Pinget Batista, Yasmin, Carmen Garrido Rodríguez y Nathali Rátiva, “¿Igualdad en los parlamentos latinoamericanos? Entre las exigencias y los equilibrios”, *(Des)igualdad y violencia de género: el nudo gordiano de la sociedad globalizada*, Universidad de Salamanca, España, 2020, 323-332.

Osborne, Raquel, “Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad”, *Política y Sociedad*, 42: 2, 2005, 163-180.

Portillo, Aldair y Jimena Bonilla Cabañas, “Mujeres en Política: Hacia la Reivindicación de los Derechos Políticos-Electorales”, *La Revista de Derecho*, 41:1, 2020, 275-289.

Ríos Molina, Leyjanis Masciel y Julio Antonio Rivas, “Mujeres y participación política en Nicaragua, 1980 -2015”, *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático* 2:1, 2016, 193-203.

Ríos Sierra, Jerónimo, “Liderazgo político y patriarcado mediático: las imágenes políticas de Cristina Fernández y Dilma Rousseff”, *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 16:1, 2017, 65-85.

Catharina Ribeiro, Silva Antonia, Farias Diana Duse Honorato y Analia Verónica Losada, “Trayectoria de la (sub) representatividad femenina en la esfera política: La reinención de la mujer”, *PSICOLOGÍA UNEMI*, 5:8, 2021, 33-43.

Roman Marugan, Paloma, “Partidos políticos y mujeres en sus filas: ¿existe un único modelo masculino del juego político en pos del liderazgo?”, *Liderazgo y Participación Política de las mujeres en América Latina en el siglo XXI*, Editorial Universidad Simón Bolívar, 2016, 45-69.

Rolland, Anne Frédéric Bertrand, Myriam Maumy y Stéphan Jacqueta, “Assessing phytoplankton structure and spatio-temporal dynamics in a freshwater ecosystem using a powerful multiway statistical analysis”, *Water Research*, 43: 13, 2009, 3155–3168.

Ruiz Seisedos, Susana y María Luisa Grande Gascón, “Participación política y liderazgo de género: las presidentas latinoamericanas”, *América Latina Hoy* 71, 2015, 151-170.

Sihai, Xu, “Mujeres en las presidencias latinoamericanas: análisis del ascenso político femenino en América Latina”, *Monográficos Sinoele* 20, Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, 2020, 990-1003.

Thioulouse, Jean, Chessel Daniel, Silvian Dolédec y Jean-Michel Oliver, “ADE-4: a multivariate analysis and graphical display software”, *Statistics and Computing* 7, 1997, 75-83.

Thioulouse, Jean, Monique Simier y Daniel Chessel, “Simultaneous Analysis of a Sequence of Paired Ecological Tables”, *Ecology* 85:1, 2004, 272–283.

Thioulouse, Jean, “Simultaneous analysis of a sequence of paired ecological tables: A comparison of several methods”, *Annals of Applied Statistics* 5: 4, 2011, 2300-2325.

Uribe Mendoza, Cristhian José, “Más allá de las reformas inclusivas. Los obstáculos (formales e informales) a la igualdad de género en América Latina”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 240, 2020, 535-539.

### Fuentes electrónicas o digitalizadas

Basabe Serrano, Santiago, “Las desigualdades en la representación de mujeres en Cortes Supremas de América Latina”, *ADLAF Congreso 2016, Violencia y Desigualdad*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 220-234. <https://core.ac.uk/download/pdf/159774321.pdf>

CEPAL, “Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: Mapas de ruta para el desarrollo”, Naciones Unidas, Santiago, 2019, 1-86.

[https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes\\_de\\_igualdad\\_de\\_genero\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe.\\_mapas\\_de\\_ruta\\_para\\_el\\_desarrollo.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe._mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf)

CEPAL, “Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe”, 2020, <https://oig.cepal.org/es/indicadores>

DANE, “Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia”, Consejería Presidencial para la equidad de la mujer y ONU Mujeres, Bogotá, 2020, 1-245.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

López de Uralde, Natalia Ojeda “Liderazgo político femenino en Estados Unidos: de Hillary Clinton a Michelle Obama”, Tesis de grado en Derecho y Relaciones Internacionales, Universidad Pontificia Comillas, 2019, 1-56. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28237>

Medina Hernández, Edith Johana, “Análisis Multivariante del Uso del Tiempo de la Población Colombiana Mediante el HJ Biplot y el Análisis Triádico Parcial”, Tesis de Maestría en Análisis Multivariante, Universidad de Salamanca, España, 2015, 1-74.

<https://gredos.usal.es/handle/10366/128218>

ONU Mujeres, “Proyecto Atenea 50/50. Paridad en la toma de decisiones, una oportunidad para una democracia de calidad”, 2016, 1-12. [http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2017/12/FOLLETO\\_ATENEA.pdf](http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2017/12/FOLLETO_ATENEA.pdf)